

Santa Fe, 8 de octubre de 2025

VISTO el Expte. CD N° 102/2025, caratulado: **Modificación Fecha de Exámenes 5º Llamado - septiembre 2025**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas N° 1549 y N° 1622 Reglamento de Estudio de Carreras de Grado y Tecnicaturas, respectivamente, establecen la aprobación del Calendario Académico por Consejo Directivo.

Que el mismo fue aprobado por Res. CD N° 799/2024 para el Ciclo Lectivo 2025 para las Carreras de Grado y Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica de esta Facultad.

Que, se solicitaron modificaciones de mesas de exámenes y se modificaron determinadas fechas correspondientes al 5to. Llamado de Exámenes Finales, a efectos de no perjudicar a los estudiantes.

Que resulta necesario realizar la modificación correspondiente a dicho calendario, solicitada por la docente de las asignaturas **Seminario Integrador y Habilitación Profesional** de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, para el día 19/09/2025.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos ha analizado el tema, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y autorizar la modificación del Calendario Académico 2025 en lo referente al 5to. Llamado a Exámenes Finales para las asignaturas **Seminario Integrador y Habilitación Profesional** de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, para el día 19/09/2025.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 419

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

